

2. Doña María Virtudes Pardo Gómez, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, como representante de la Universidad de Santiago de Compostela.

3. Doña Marina García Pita, de la Escala de Ayudantes de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Santiago de Compostela, como representante de la Universidad de Santiago de Compostela.

4. Doña Pilar del Oro Trigo, de la Escala de Ayudantes de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Santiago de Compostela, que actuará como Secretaria.

5. Don Manuel Rodríguez Peña, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

6. Don Marcial Trabazo Calviño, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Vicegerente de la Universidad de Santiago de Compostela, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Suplentes:

Presidente: Don Alfredo Bermúdez de Castro y López Varela, del Cuerpo de Catedráticos de la Universidad de Santiago de Compostela, Vicerrector de la Universidad de Santiago.

Vocales:

1. Doña Concepción Varela Oroí, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, como representante de la Universidad de Santiago de Compostela.

2. Doña Laura González Garcés-Santiso, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, como representante de la Universidad de Santiago de Compostela.

3. Doña Celia Couce Cachaza, de la Escala de Ayudantes de Bibliotecas, Archivos y Museos, como representante de la Universidad de Santiago de Compostela.

4. Doña Josefa Cacheiro Gallego, de la Escala de Ayudantes de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Santiago de Compostela, que actuará como Secretaria.

5. Don José Manuel Villanueva Prieto, de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Santiago de Compostela, como representante de la Dirección General de la Función Pública.

6. Don José Luis Rodríguez Agulló, de la Escala a extinguir de Economistas de la AISS, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

ANEXO IV

Don con domicilio en y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 1987.

ANEXO V

Don Cargo

Certifico: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Datos del opositor:

Apellidos y nombre
Cuerpo o Escala a que pertenece
Documento nacional de identidad número de Registro de Personal Fecha de nacimiento
Lugar de nacimiento Número de opositor

Promoción interna:

1. Destino actual
2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia:

..... años meses y días.

2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala, como funcionario de carrera, hasta el día de publicación de la convocatoria:

..... años meses y días.

2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 (base 2.2 de la convocatoria):

..... años meses y días.

3. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado en la fecha de publicación de la convocatoria

Y para que conste, expido la presente certificación en

(Localidad, fecha, firma y sello.)

ADMINISTRACION LOCAL

28110 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», de fecha 31 de agosto de 1987, ha sido publicada la convocatoria para cubrir plaza vacante en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento de una plaza de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando de Henares, 26 de noviembre de 1987.—El Alcalde, Enrique Guerra López.

28111 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 274, de fecha 27 de noviembre de 1987, se publican las bases de convocatoria y programa para proveer en propiedad, por oposición libre, dos plazas de Policía local (nivel retributivo 4, grupo D).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas y su pago deberá acreditarse al presentarse la instancia.

San Roque, 30 de noviembre de 1987.—El Alcalde.

28112 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Mirandilla (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 275, de fecha 30 de noviembre, se publica anuncio sobre las bases y programa para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, grupo D, de los señalados en el artículo 25 de la Ley 30/1984, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, en el que se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

Mirandilla, 2 de diciembre de 1987.—El Alcalde.

28113 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Mantenimiento, promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 17 de noviembre de 1987, se publican las bases íntegras del concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir, mediante el sistema de promoción interna, una plaza de Encargado de Mantenimiento vacante en la plantilla municipal.

Torrejón de Ardoz, 9 de diciembre de 1987.—El Alcalde-Presidente.